Compra Directa N° 32/11 "Aquisición de Detectores de Billetes Falsos"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre del año 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 32/11 "**Adquisición de Detectores de Billetes Falsos**"; elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 12 de octubre de 2011 se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado con los funcionarios: Sra. Ruth D. Mora, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Abog. Edgar Giménez, en representación de la Dirección Juridica, el Lic. Hugo Espinola; en representación de la Dirección de Tesorería

1. **ANTECEDENTES:**

Que por Memorandum DTE/DEG1N° 085/2011 de fecha 18 de mayo de 2011, el Jefe del Departamento de Egresos dependiente de la Dirección de Tesoreria, eleva el pedido a la Dirección de Tesoreria para iniciar trámites de Adquisición de Detectores de Billetes Falsos.

Que por Memorandum PR/DTE/N°134/11DEM de fecha 19 de mayo de 2011, la Dirección de Tesorería, eleva el pedido a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para el inicio de los trámites del Llamado para la "Adquisición de Detectores de Billetes Falsos".

Por Memorando DBS/TC/N° 1102/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la Inclusión del (PAC) 2011 con ID N° 223135-Contratación Directa (Adquisición de Detectores de Billetes Falsos", con un monto total a contratar de Gs. 2.800.000 (guaranies Dos millones ochocientos mil).

Por Nota de P.R.D.G.B.S. N° 1284/2011, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio de los trámites de la Contratación Directa N° 32/11 "Adquisición de Detectores de Billetes Falsos".

Por Nota de fecha 3 de octubre de 2011 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: **ALNANI S.R.L, CONSUMER ELECTRONICS, COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L (COMTEL S.R.L), HARD & SOFT S.A, WINNER S.R.**

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 007064/11 de fecha 05 de agosto de 2011, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP N° 01438/11 que afecta al Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Programa 1. Gestión de Administrativa y Financiera del Presupuesto General por un monto total a contratar de Gs. 2.800.000 (Guaraníes Dos Millones Ochocientos mil).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Lic. Hugo Alberto Espinola Canelo
Jefe Sección Proveedores
Dpto. de Egresos - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GILE ... RIVAMERO B.
Recibido por: Oficina de Coordinación
DBS - IPS
Fecha: 23 / 11 / 11 Hora: 9:00

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según Acta N° 109/11 de fecha 12 de octubre de 2011, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **DREI ASOCIADOS S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 9.700.000- (GUARANIES NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL) IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N° 1154492 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **JADEMA S.A:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 2.800.000.- (GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL) IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N° 1154438 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

3. **HARD & SOFT S.A.:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 1.980.000- (GUARANIES UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL) IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N° 1154371 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Observación:

✓ **El representante de la firma JADEMA S.A deja constancia que la empresa HARD & SOFT S.A., no cumple con la dimensión requerida en el pliego de bases y condiciones.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Lic. Hugo Antonio Espinola Cáceres
Jefe Sec. Proveedores
Dpto. Compras

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

						HARD & SOFT S.A JADE MA S.A			JADE MA S.A			DREI ASOCIADOS		
Item	Cód. de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/IVA	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/IVA	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/IVA
1	441116 09-004	DETECTOR DE BILLETES FALSOS	Unidad	Unidad	10	10	198.000	1..980.000	10	280.000	2.800.000	10	970.000	9.700.000
TOTAL OFERTADO								1.980.000			2.800..000			9.700.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presentan errores aritméticos o de cálculo.

6. INFORME TÈCNICO

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

DESCRIPCION	Drei Asociados	Hard & Soft S.A	Jadema
Detector por lámpara ultravioleta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Detección a través de lámpara de luz blanca	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Detección de tinta y banda magnética	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cubierta de plástico, deberá tener un peso de 1, 1 ½ kilo aproximadamente	NO TIENE	NO CUMPLE	CUMPLE
Gran espacio en área de detección de 17 cm de alto x 25 cm de ancho-mínimo	NO TIENE	NO TIENE	CUMPLE
Equipado dispositivo : con clase magnificar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dimensión: 270x115x105mm o de mayor tamaño	NO TIENE	NO TIENE	CUMPLE
Fuente de alimentación: 220v	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE
Temperatura limitada: uso -0 40grados	NO TIENE	CUMPLE	NO TIENE
Método de detección: UV, MG y marca de agua	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garntía de funcionamietno	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE

Consideramos que la oferta que más se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas es la firma JADEMA.

7. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la Contratación Directa N° **32/10 "Adquisición de Detectores de Billetes Falsos"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:

DREI ASOCIADOS S.R.L.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**
  Cumple con los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley 2051 y su decreto reglamentario.

JADEMA S.A. :

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**
  Cumple con los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley 2051 y su decreto reglamentario.

HARD & SOFT S.A.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**
  Cumple con los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley 2051 y su decreto reglamentario.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Lic. Hugo Ernesto Espinola Cañete
Jefe Sección Pago a Proveedores
Dpto. de Egresos - I.P.S.

TABLA DE CONTROL

N° de Orden	Documentos Sustanciales	Jadema	Hard & Soft S.A	Drei Asociados
1	Formulario de Presentacion de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Cumple	Cumple	Cumple

8. Disidencia:

La funcionaria representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Sra. Ruth Dahiana Mora Vargas, difiere del criterio de evaluación técnico elevado por el representante de la Dirección de Tesorería, ya que en dicha verificación no se visualizan en las carpetas de sobre-ofertas presentados algunos puntos exigidos en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, lo que imposibilita realizar una calificación de cumplimiento o no cumplimiento de las ofertas presentadas.

<u>En la Carpeta de Oferta de Drei Asociados:</u> no se vizualiza la descripción de los siguientes puntos:

- ✓ Cubierta de plástico, deberá tener un peso de 1, 1 ½ kilo aproximadamente
- ✓ Gran espacio en área de detección de 17 cm de alto x 25 cm de ancho-mínimo
- ✓ Dimensión: 270x115x105mm o de mayor tamaño
- ✓ Fuente de alimentación: 220v
- ✓ Temperatura limitada: uso -0 40grados

<u>En la carpeta de oferta de Hard & Soft S.A</u>: no se vizualiza la descripción de los siguientes puntos:

- ✓ Gran espacio en área de detección de 17 cm de alto x 25 cm de ancho-mínimo
- ✓ Dimensión: 270x115x105mm o de mayor tamaño

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Lic. Hugo Antonio Espinola Cañete
Jefe Sección Pedido a Proveedores
Dpto. Compras Fuerzas - I.P.S.

<u>En la carpeta de Oferta de Jadema S.A:</u> no se vizualiza la descripción de los siguientes puntos de las especificaciones técnicas en carpeta de sobre-oferta.

- ✓ Temperatura limitada: uso -0 40grados

8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de Descalificar a la firma **Hard & Soft S.A. y Drei Asociados** por no adecuarse a los requerimientos de las especificaciones técnicas, y Adjudicar a la firma **Jadema** la **Contratación Directa N° 32/11"Adquisición de Detectores de Billetes Falsos",** por el monto de GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (Gs. 2.800.000), por ser esta la oferta que más se ajusta a las condiciones técnicas solicitadas y legales requeridas por el PBC, y por ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44111609-004	DETECTOR DE BILLETES FALSOS	Unidad	Unidad	10	280.000	2.800.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO:							

TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO: Gs. 2.800.0000 (Guaraníes Ochocientos Mil).

9. DOCUMENTOS A SER REQUIRIDOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

La empresa en caso de ser adjudicada deberá presentar al momento de la firma del contrato

- Certificado de no encontrarse en quiebra.
- Certificado de no hallarse con interdicción judicial
- Declaración Jurada garantizando que todos los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto diseño y materiales.
- Constancia de estar al día en el pago con el I.P.S. o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Lic. Hugo Antonio Espinola Cañete
Jefe Sección Proveedores
Dpto. de Egresos I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Juridica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Abog. Edgar Gimenez
Dirección Juridica

Lic. Hugo Espinola
Dirección de Tesorería

Ruth Dahiana Mora V.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicos